SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTOS DE INVERSIÓN

El presente documento técnico sirve como soporte de la información registrada en la MGA del proyecto y contiene: el planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de los participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades, descripción de la alternativa seleccionada y beneficios.

Fecha de presentación	22 de julio de 2024	
Responsable del documento técnico	**Dr. GILDARDO RAYO RINCON** Secretario de Interior	
Formulador del Proyecto y/o Actualización		
Responsable de Seguimiento		
Historial proyecto	Nuevo __X___ Actualización _____	
	Fecha	Tipo de actualización

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

1.1 **NOMBRE:** FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

1.2 DURACIÓN DEL PROYECTO: Cuarenta (40) meses	**1.3 VALOR TOTAL DEL PROYECTO:** $ 706.412.358= Setecientos seis millones cuatrocientos doce mil trescientos cincuenta y ocho pesos mcte **VALOR VIGENCIA:** $306.000.000= Trescientos seis millones de pesos mcte **Propios:** $306.000.000= Trescientos seis millones de pesos mcte **SGP:** _____
1.4 SECTOR AL QUE PERTENECE:	JUSTICIA Y DEL DERECHO
1.5 POLÌTICAS/INDICADORES TRANSVERSALES	(Código y nombre)

2. PROBLEMA CENTRAL

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

Deficientes condiciones para el acceso en la prestación de servicios de información, orientación y resolución de conflictos a la ciudadanía que recurren a la Casa de Justicia de la ciudad de Bucaramanga

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RELACIÓN AL PROBLEMA:

La Casa de Justicia en la actualidad tiene dificultades en el acceso y prestación de los servicios de justicia y otros relacionados ya que el equipo humano es limitado para la atención de los ciudadanos que hacen uso de los servicios reduciendo la capacidad institucional de atención al público, asimismo, son inadecuadas instalaciones físicas y de equipos tecnológicos para la prestación del servicio ya que el calor es muy fuerte en las oficinas y los ventiladores y sistemas de ventilación son insuficientes adicional hay herramientas tecnológicas que están obsoletas o no existen dentro de la casa de justicia y la faltan de equipos tecnológicos de apoyo como impresoras, cámaras web para atención remota y otros componentes para la correcta atención de los ciudadanos, que hace parte de los espacios mínimos que debe contar una casa de justicia para atender a los diferentes usuarios que acuden a ella. Por tanto, los ciudadanos se encuentran con una reducida cobertura de las estrategias a dar información, orientación y resolución a los conflictos por lo anteriormente

mencionado y por la baja inversión presupuestal para la adecuada prestación del servicio en la casa de la justicia del municipio de Bucaramanga. Lo anteriormente lleva a consecuencias como inconformidad de los ciudadanos frente a la prestación de servicios dados en la Casa de Justicia e incremento en los tiempos para emisión de respuestas a los requerimientos de la ciudadanía que acude a la casa de la Justicia; como lo dice el informe, del Programa Justicia, Cómo Vamos Los ciudadanos desconfían del sistema judicial, entre otras cosas, porque es muy lento sobre todo, porque evidencia serias fallas tecnológicas En Bucaramanga el 44% de habitantes prefiere resolver sus conflictos por su propia cuenta y, por ende, no se acude ante algún tercero o a una entidad judicial para esos propósitos. Por otra parte, las condiciones de ambiente de trabajo precarias para el desarrollo de las funciones del equipo.

2.3 ANTECEDENTES:

El programa Casa de Justicia en Colombia comenzó en 1995 por iniciativa del entonces Ministerio de Justicia y del Derecho. El 17 de junio de 1995, el gobierno de Bogotá adoptó esta iniciativa. En Bucaramanga, la Casa de Justicia del Norte fue inaugurada el 19 de diciembre de 1997, aunque antes de esa fecha ya funcionaba como una iniciativa local para facilitar el acceso a la justicia. En 2003, el Ministerio de Justicia y del Derecho se fusionó con el Ministerio del Interior, y el nuevo Ministerio del Interior y de Justicia, a través de la Dirección de Acceso a la Justicia, asumió la coordinación del Programa Nacional de Casas de Justicia mediante el Decreto 200 del 3 de febrero de ese año.

En 2005, el 29 de julio, se firmó el Convenio Nacional para la Implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia. En 2011, con la promulgación de la Ley 1444, el Ministerio del Interior y de Justicia se dividió, creando el Ministerio de Justicia y del Derecho, que asumió la gestión del Programa Nacional de Casas de Justicia a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, según el Decreto 2897 de 2011.

En 2019, la alcaldía de Bucaramanga impulsó un programa para reactivar el programa y la atención en la Casa de Justicia, y la contratación del personal se ha realizado mediante proyectos de fortalecimiento institucional de la Secretaría del Interior, que ha llevado a cabo algunas contrataciones del personal necesario para el funcionamiento de la Casa de Justicia, por medio de proyectos de apoyo a la gestión de la secretaria del interior.

En 2021, se formuló el proyecto FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el cual se ha llevado a cabo en 2021, 2022, 2023 y lo que va de este año. Cada año, se ha contratado personal y adquirido equipos tecnológicos y mobiliario para adecuar adecuadamente el espacio físico del programa Casa de Justicia.

2.4 MAGNITUD DEL PROBLEMA: INDICADORES DE REFERENCIA:

En la actualidad la casa de justica cuenta con 2 computadores de mesa para su funcionamiento, para las jornadas de acceso a la justicia es necesario contar con 5 computadores portátiles que en la actualidad no se tiene y se consiguen mediante prestamos, sin tener las capacidades necesarias para la atención ya que son lentos y con poca capacidad para las tareas que se deben realizar en él, no se cuenta con impresora, ni cámaras web en 1 de los 2 computadores de mesa. En cuanto a la sala múltiple o ludoteca cuanta con el espacio físico que tiene mobiliario, juegos, libros, entre otros necesarios para su funcionamiento sin embargo del 100% del mobiliario con el que se cuenta el 90% de estos objetos se encuentran en buen estado y un 10% se encuentran en calidad de préstamo por parte de funcionarios y demás personas para poder dar servicio en la casa de justicia, asimismo, las instalaciones sus oficinas cuentan con 2 ventiladores sin embargo, son insuficientes por lo que según el diagnóstico realizado por bienes y servicio es necesario tener 4 aires acondicionados. Por otra parte, la casa de justicia en promedio atiende a 1.764 al mes para lo que cuentan con 3 personas directas del programa casa de Justicia y presta 12 diferentes tipos de servicios, entre los cuales los ciudadanos acuden por ellos.

2.5 DESCRIPCIÓN DE CAUSAS: (Mínimo dos por cada una)

DIRECTAS:	INDIRECTAS:
• Limitado equipo humano para la atención de los ciudadanos que hacen uso de los servicios prestados por la casa de Justicia	• Reducida cobertura de las estrategias para dar información, orientación y resolución a los conflictos que tienen los ciudadanos que acceden a la Casa de Justicia del municipio de Bucaramanga. • Inadecuada prestación del servicio en la Casa de Justicia del municipio de Bucaramanga

2.6 DESCRIPCIÓN DE EFECTOS: (Mínimo dos por cada uno)

DIRECTOS:	INDIRECTOS:
• Aumento de los conflictos entre ciudadanos por falta de mecanismos alternos de solución y	

orientación adecuada en el municipio de Bucaramanga • Incremento en los tiempos para emisión de respuestas a los requerimientos de la ciudadanía que acude a la casa de la Justicia	• inconformidad de los ciudadanos frente a la prestación de servicios dados en la Casa de Justicia del municipio de Bucaramanga • Mala imagen de la comunidad por los servicios prestados por la Casa de Justicia del municipio de Bucaramanga

3. PARTICIPANTES

IDENTIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN:

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** Bucaramanga - Santander **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Garantizar la adecuada prestación del servicio de la Casa de justicia del municipio de Bucaramanga.	Aporte Económico, profesional, técnico, asistencial y de ejecución del Proyecto de Inversión.
Actor: Otro **Entidad:** funcionarios de la casa de Justicia **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** tener las adecuadas herramientas para la prestación del servicio y garantizar la articulación entre los ciudadanos y las entidades de justicia para el mejoramiento la convivencia del municipio de Bucaramanga.	Ejecutar el Proyecto en el municipio de Bucaramanga, a través de la articulación de los actores y la gestión para la implementación de oferta institucional en el territorio
Actor: Otro **Entidad:** Líderes Comunales **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Conocimiento y aprovechamiento de las diferentes estrategias y programas de la Casa de justicia para la ciudadanía del municipio	Acompañamiento en las actividades de capacitación, para el conocimiento de rutas de atención y posterior retroalimentación con la comunidad que representan.
Actor: Otro **Entidad:** Habitantes del municipio de Bucaramanga **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Demandante de la prestación servicio para el goce efectivo del acceso a la justicia.	Brindar atención a las problemáticas acordes a su competencia con participación activa en las actividades ofrecidas por la casa de justicia.
Actor: Otro **Entidad:** ministerio de Justicia y del Derecho **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Dar los lineamientos para la prestación del servicio y fortalecimiento de la casa de la justicia del municipio de Bucaramanga.	Aporte Económico, profesional, técnico, asistencial y de ejecución del Proyecto de Inversión.
Actor: Otro **Entidad:** Comisarias de familias **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Atender adecuadamente a la ciudadanía dando cumplimiento a sus funciones y competencias	prestación de servicios a través de atención profesional técnica y asistencial de las comisarias
Actor: Otro **Entidad:** Policía Metropolitana de Bucaramanga **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Apoyar en las estrategias de la casa de justica del municipio	Acompañamiento en la ejecución del proyecto
Actor: Otro **Entidad:** ICBF – Instituto Colombiano del bienestar familiar **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes del municipio	Acompañamiento en la ejecución del proyecto

3.2 ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES:

Este proyecto está encabezado por el municipio de Bucaramanga representado por la secretaría del Interior brindando acompañamiento, asesoría y gestión para la obtención de los bienes y servicios que se entregaran en la casa de justicia para el mejoramiento de la prestación del servicio.

Adicional, los funcionarios están involucrados ya que brindaran los requerimientos técnicos y especificaciones requeridas para el mejoramiento y optimización de la prestación del servicio. Y estarán beneficiados de forma indirecta al contar con la infraestructura tecnológica y apoyo necesario en los procesos que ejecutan haciendo que su labor sea más eficiente y eficaz.

Igualmente estarán involucradas como cooperantes las Instituciones como ICBF Instituto Colombiano del bienestar familiar; Policía Metropolitana de Bucaramanga; Comisarias de familias; Inspecciones de Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ministerio de Justicia y del Derecho quienes atenderán las problemáticas que sean acordes a su competencia, estarán relacionados entre si para mejor el servicio que se presta a la comunidad y ayudaran a agilizar los procesos, adicionalmente están involucrados los líderes comunales quienes se encargarán de realizar el acompañamiento durante la ejecución del Proyecto, desde la etapa diagnostica, la intervención, seguimiento y conocimiento del territorio, quienes retroalimentaran con sus conocimientos con la comunidad que representan; asimismo, las entidades del orden nacional y local serán las encargadas de realizar según su competencia las iniciativas y acciones para solucionar los conflictos que la ciudadanía tenga.

Por último, La población del municipio de Bucaramanga son los beneficiarios de los diferentes servicios de la Casa de Justicia, siendo estos los demandantes para recibir la atención en los mecanismos de solución de conflictos y acceso a la justicia y participando activamente en las actividades como capacitaciones ofrecidas por la casa de justicia y accediendo los diferentes servicios que se prestan en este espacio.

4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA ESPECÍFICA DE LA ZONA DEL PROYECTO

En el área urbana del Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Casa de Justicia del Norte, Bucaramanga, Santander, Calle 7N # 19-19, Barrio La Juventud, comuna 2 Nororiental

5. POBLACIÓN

5.1 POBLACIÓN AFECTADA:

La población afectada de este proyecto será la población de las comunas 1, 2 y 3 a quienes se le facilita el acceso a la casa de Justicia por estar en su área de afluenza que según las proyecciones del DANE (2018) equivale a 158.667

COMUNA	POBLACION
Comuna 1 (Norte)	73.230
Comuna 2 (Nororiental)	33.200
Comuna 3 (San Francisco)	52.237
Fuente: Realización propia con datos del DANE(2018)	

5.2 POBLACIÓN BENEFICIADA: (OBJETIVO)

La Población beneficiada de manera directa corresponde a 158.667 habitantes del municipio de Bucaramanga.

POBLACION BUCARAMANGA 2024			
GRUPO ETARIO	**HOMBRE**	**MUJER**	**TOTAL**
Infancia (6 a 11 años)	3.210	2.302	5.512
Adolescencia (12 a 18 años)	902	1.061	1.963
Juventud (18 a 28 años)	3.606	2.002	5.608
Adultez (29 a 59 años)	1.127	5.856	6.983
Vejez (60 años o más)	489	853	1.342
TOTAL	**9.334**	**12.074**	**21.408**

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

6.1 GENERAL:

Mejorar las condiciones para el acceso en la prestación de servicios para la información, orientación y resolución de conflictos a la ciudadanía que recurren a la Casa de Justicia de la ciudad de Bucaramanga

6.2 ESPECIFICOS:

Aumentar el equipo humano para la atención de los ciudadanos que hacen uso de los servicios prestados por la casa de Justicia del municipio de Bucaramanga

Incremento de la cobertura de las estrategias a dar información, orientación y resolución a los conflictos que tienen los ciudadanos que acceden a la Casa de Justicia del municipio de Bucaramanga.

Mejorar la prestación del servicio en la Casa de Justicia del municipio de Bucaramanga.

7. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

7.1 NOMBRE DE LA ALTERNATIVA:

Fortalecimiento de los procesos de información, orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga

7.2 ANÁLISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA:

La alternativa se llevará a cabo a través de acciones con las que se acerca al ciudadano a la justicia, estas acciones se desarrollaran por medio de las siguientes actividades:

Actividad 1. Apoyar las acciones administrativas y operativas del programa de Casa de Justicia en el municipio de Bucaramanga: con el objetico de contratar personal idóneo para la atención del público, que estén presentes en la infraestructura de la Casa Justicia y asimismo apoyen las jornadas de acercamiento de la justicia a la ciudadanía, estos profesionales y personal de apoyo interactuaran con el público y serán enlace con las instituciones competentes para el derecho al acceso de la justicia a ciudadano del municipio.

Por otra parte, Actividad 2. Adquirir elementos para realizar los procesos operativos de la casa de justicia en el municipio de Bucaramanga, esta actividad tiene como objetivo fortalecer la casa justicia en temas de infraestructura tecnológica para de esta forma mejorar la atención al público y las condiciones laborales del personal, inicialmente según los diagnósticos realizados es necesarios adquirir computadores, aires acondicionados, impresoras, entre otros elementos.

8. JUSTIFICACIÓN

Implementar el programa Casa de Justicia en el municipio es crucial para garantizar el acceso equitativo a la justicia para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Este programa ofrece servicios legales gratuitos, facilitando la resolución de conflictos a través de métodos alternativos y evitando la congestión de los tribunales. Además, promueve la convivencia pacífica y fortalece el tejido social al ofrecer espacios de mediación y conciliación. La Casa de Justicia también contribuye a la educación legal de la comunidad, empoderando a los ciudadanos con conocimiento de sus derechos. Finalmente, al acercar la justicia a la población, se fomenta la confianza en las instituciones y se garantiza una sociedad más justa y equitativa.

En Bucaramanga desde Secretaría del Interior se ha buscado mecanismos y esfuerzos para mejorar sus objetivos y la prestación de los diferentes servicios a su cargo, de esta forma se ha creado espacios para la búsqueda de una buena atención por medio del fortalecimiento de los programas y servicios de la Casa de Justicia, asimismo, dando cumplimiento al Decreto 1477 de 2000 "Se adopta el Programa Nacional Casas de Justicia, cuyo objeto es facilitar a la comunidad el acceso a la justicia, prioritariamente en las zonas marginales, en las cabeceras municipales y en centros poblados" (Minjusticia, 2024).

Asimismo, desde el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bucaramanga avanza segura", se reconoce la importancia de abordar la participación, articulación y gestión institucional para la atención al ciudadano de los requerimientos, quejas y apoyo en sus asuntos, por tanto, se requiere implementar estrategias de cumplimiento a esto, por lo que el proyecto se alinea con el plan mencionado, específicamente en las líneas estratégicas Territorio Seguro que Protege, programa Promoción al acceso a la justicia y meta Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga, aprobados mediante el Acuerdo 015 de 2024.

De igual forma, es importante mencionar que aunque hasta el momento la Casa de Justicia ha mantenido la prestación del servicio es insuficiente el personal por tanto, es necesario que se fortalezca la labor interdisciplinaria y participativa, con el personal adecuado a los casos y/o requerimientos que la ciudadanía viene presentando, por eso se determina que es necesario tener psicólogos, abogados, bachilleres dentro de los profesionales que prestaran servicio, de esta forma, se podrá acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Por tanto, teniendo estos espacios como es la casa de justicia ayudara a solucionar situaciones de convivencia y seguridad ciudadana de forma ágil dado que se encontrarán en un mismo lugar los representantes de las principales entidades de justicia, como también se está brindando a los usuarios más vulnerables el acceso a la justicia por su ubicación y cercanía a esta población.

Aunado a lo anterior, el tiempo que lleva funcionando la casa de justicia ha demostrado que cuando se acercan los canales de justicia para manejar y resolver pacíficamente los conflictos, mantener la sana convivencia los recursos del municipio se optimizan pues disminuye la cantidad de tramites que debe hacer un ciudadano para acceder a sus derechos de justicia, lo que impide que se desaprovechen recursos del municipio al evitar que los usuarios recurran a varias dependencias que no tiene nada que ver con su problemática particular, malgastando tiempo de funcionarios en cada proceso de consulta no efectiva.

Por otra parte, se realiza traslados de los recursos no ejecutados en el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CASAS DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" con BPIN 2021680010157, para el proyecto nuevo "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" con BPIN 2024680010110 donde se llevaran a cabo los objetivos propuestos, dado que los tiempos fueron cortos y no se alcanzó a llevar a cabo y se da inicio al nuevo Plan de desarrollo "Bucaramanga, avanza segura 2024-2027". Asimismo, los recursos adicionales son recursos del balance que fueron incorporados al presupuesto de la secretaria del interior mediante decreto 0165 del 30 de mayo de 2024, sin embargo, en su momento no se incluyeron en ningún proyecto teniendo en cuenta que se estaban aprobando el nuevo plan de desarrollo y no era posible adicionar recursos en ningún proyecto, por valor de $281.406.666,67=

9. BENEFICIOS DEL PROYECTO

9.1 SOCIALES:

- Fortalecimiento de los canales de atención entre población vulnerable y Estado.
- Mejoramiento en la Percepción de seguridad y la convivencia ciudadana.
- Aprovechamiento del espació "casa de justicia" para resolución de conflictos de forma alternativa y formal

9.2 ECONÓMICOS:

- Reducción en los costos operacionales de las entidades relacionadas con la aplicación de justicia
- Agilidad en los procesos para el acceso a la justicia de los ciudadanos y por ende optimización de los recursos.

9.3 AMBIENTALES:

No aplica

9.4 BENEFICIOS E INGRESOS:

- costos evitados por demandas de usuarios por las demoras de la prestación del servicio

Tipo: Beneficios

Medido a través de: numero

Bien producido: otros

Razón Precio Cuenta (RPC):

PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	750	$200.000=	$150.000.000=
2	750	$450.000=	$337.500.000=
3	750	$650.000=	$487.500.000=

10. CADENA DE VALOR

10.1 PRODUCTO CPT:

1202001

10.2 PRODUCTOS:

Producto 1: Casas de Justicia en operación

10.3 ACTIVIDADES:

Actividad 1. Apoyar las acciones administrativas y operativas del programa de Casa de Justicia en el municipio de Bucaramanga.

11. INDICADORES

11.1. DE GESTIÓN:

Casas de Justicia con asistencia técnica, acompañamiento y apoyo

11.2 .DE PRODUCTO:

Casas de justicia en operación

12. PRESUPUESTO

2024

Alcaldía de Bucaramanga	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	Código: F-DPM-1210-238,37-028 Versión: 05 Fecha aprobación: junio-08-2020 Página: 1 de 1

PRESUPUESTO DESAGREGADO 2024

NOMBRE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONCEPTO	INSUMO	CANT.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIEMPO DE EJECUCION	VR. UNITARIO	2024	VR. TOTAL 2024	TIPO DE FUENTE		
								RP	SGP	OTROS
	Actividad 1. Apoyar las acciones administrativas y operativas del programa de Casa de Justicia en el municipio de Bucaramanga.					**$306.000.000**	**$143.100.000**	**$143.100.000**	**$0**	**$0**
	Mano de Obra Calificada	2	Profesional en Psicología con experiencia profesional mínima de un (1) año	5,4	$4.000.000	$43.200.000	$43.200.000	$43.200.000		
	Mano de Obra Calificada	1	Profesional con algún título académico en Ciencias Sociales y Humanas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	5,4	$4.000.000	$21.600.000	$21.600.000	$21.600.000		
	Mano de Obra Calificada	1	Profesional con algún título académico universitario en licenciatura de pedagogía infantil o de primera infancia o educación infantil o psicología, con experiencia profesional mínima de un (1) año.	5,4	$4.000.000	$21.600.000	$21.600.000	$21.600.000		
	Mano de Obra Calificada	2	Título académico como bachiller, con experiencia laboral mínima de un (1) año	5,4	$3.000.000	$32.400.000	$32.400.000	$32.400.000		
	Mano de Obra Calificada	1	Profesional con algún título académico en Derecho, Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanas, Administración, Contaduría, con experiencia profesional mínima de un (1) año	5,4	$4.000.000	$24.300.000	$24.300.000	$24.300.000		
	Mano de Obra Calificada	1	Profesional con algún título académico en Derecho, Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanas, Administración, Contaduría, con experiencia profesional mínima de un (1) año. Lleno tiempo	3,2	$4.000.000	$12.800.000	$12.800.000	$12.800.000		
	Maquinaria y Equipo	28	**AIRE ACONDICIONADO.** MINISPLIT MIRAGE 9.000 BTU 115 V	4	$ 3.551.324	$100.000.000	$100.000.000	$100.000.000		
Producto 1. Casas de Justicia en operación (Producto principal del proyecto)	Maquinaria y Equipo	1	**PORTATIL CORPORATIVO**	Modelo: El equipo y sus partes deben estar diseñados para uso corporativo y ser totalmente nuevos, no remanufacturados. Forma o presentación: Uso de Oficina / Marca: Fabricante o Similar/ Procesador: Procesamiento mínimo de cuatro (4) núcleos y frecuencia mínima de 2,4 GHz, basado al mercadeo en los últimos seis trimestres y arquitectura de 64 bits. / 4 GHz/ Memoria RAM Memoria DDR4 - 2133 Mínimo dos slots, con capacidad de crecimiento hasta 16GB (16 GB) Almacenamiento mínimo Disco Duro SSD 500 GB / 500 GB / Camara: Webcam integrada HD (1) / Puertos USB mínimo 3 Standard-A con dicen ser 3.0 o superior / 3 / Tarjeta de red: LAN Gigabit Ethernet 10/100/1000 compatibilidad nativa de IPV6 en operación con IPV4 , WLAN 802.11ax compatible IPv6 y Bluetooth 5.0 o superior integradas/ 2 / Tarjeta de video: Integrada de la misma marca del procesador /1 / Puertos de video: (1) HDMI /1 / Puerto de red: RJ45 /1 / Pantalla: Mínimo Full HD LCD o LED anti reflectiva. 14" /Teclado: Integrado idioma español, distribución Latinoamérica /1 /Mouse: Integrado Touchpad /1/ Seguridad: Debe contar con seguridad a través del chip TPM (Trusted Platform Module), Version 2.0 o superior /1/ Multimedia: Conectores auriculares y micrófono de 3.5 mm y parlante o altavoz interno mono o estéreo/ 1/ Sistema operativo licenciado y preinstalado: Microsoft Windows 10 Professional de 64 bits /1/ Habilitado de fábrica para actualizar a Windows 11 Pro /1/Manejo consumo de energía:Certificado Energy Star® / Batería: Duración mínima 5 horas/ 1/ Cargador: Original de la marca, CA 100-240V 50-60 Hz entrada / 1/ Certificado ambiental: Certificación RoSH, EPEAT silver /1/ Garantía: Tres años de garantía con el fabricante, incluido servicio en sitio/1/ Serial del equipo debe estar registrado en los valores de la BIOS	4	$ 9.709.300	$9.709.300	$9.709.300	$9.709.300		
		5	**Licencia Microsoft office para escritorio Windows**	Licencia de Microsoft Office LTSC Standard con volumen en su versión más reciente OLP o OEP (dependiendo a perpetuidad. El licenciamiento debe quedar a nombre de la entidad y asociado a la cuenta que genera la entrega).	4	$ 1.493.957	$7.469.783	$7.469.783	$7.469.783		
	Maquinaria y Equipo	3	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO**	Modelo: El equipo y sus partes deben estar diseñados para uso corporativo y ser totalmente nuevos, no remanufacturados. Forma o presentación: Uso de Oficina /Marca: Fabricante o Similar/ Procesador: Procesamiento mínimo de cuatro (4) núcleos y frecuencia mínima de 2,4 GHz, basado al mercadeo en los últimos seis trimestres y arquitectura de 64 bits / 3.0 GHz /Memoria RAM Memoria DDR4 - 2133 Mínimo dos slots, con capacidad de crecimiento hasta 32 GB (16 GB) / Almacenamiento mínimo Disco SSD 1 TB / 1 TB Puertos USB: 4 puertos integrados, mínimo 2 deben ser 3.0 o superior /4 /Tarjeta de red: Gigabit Ethernet 10/100/1000 integrada, compatibilidad nativa de IPV6 en operación con IPv4 /1/ Tarjeta de video: Integrada, de la misma marca del procesador / 1/ Puertos de video: puerto de video (1) HDMI o Display port / 1/ Puerto de red: RJ45 / 1 / Monitor: Monitor LCD o LED con pantalla anti reflectiva. De la misma marca del computador, altura ajustable, con inclinación / 2/1/ Teclado: Energy Star, Teclado, Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador / 1 / Mouse: Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll de la misma marca del Fabricante del computador / 1/ Seguridad: Debe contar con seguridad a través del chip TPM (Trusted Platform Module), Version 2.0 o superior /1/ Multimedia: Conectores auriculares y micrófono de 3.5 mm y parlante o altavoz interno mono o estéreo/1/ Sistema operativo licenciado y preinstalado: Microsoft Windows 10 Professional de 64 bits /1/ Habilitado de fábrica para actualizar a Windows 11 Pro /1/ Fuente de energía: Certificado Energy Star y 80 Plus Bronze /1/ Accesorios entregados: Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para operar el funcionamiento del equipo /1/ Certificado ambiental: Certificación RoSH, EPEAT Gold /1/ Dimensiones de empaque: Certificación de fabricante sobre la disponibilidad de repuestos por 5 años/1/ Garantía: Tres años de garantía con el fabricante, incluido servicio en sitio y con cobertura sobre todos los componentes del equipo /1/ Serial del equipo debe estar registrado en los valores de la BIOS	4	$10.863.900	$32.825.367	$32.825.367	$32.825.367	0	0
	TOTAL PRODUCTO 1					**$306.000.000**	**$306.000.000**	**$306.000.000**	**$0**	**$0**
	SUBTOTAL COSTOS					$306.000.000	$306.000.000	$306.000.000	$0	$0
	IVA					$0	$0	$0	$0	$0
	TOTAL PROYECTO VIGENCIA 2024					**$306.000.000**	**$306.000.000**	**$306.000.000**	**$0**	**$0**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO 2024-2027						**$706.412.358**			

2024-2027

HORIZONTE PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO DESAGREGADO

NOMBRE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONCEPTO	ACTIVIDAD	2024				2025				2026				2027				TOTAL 2024-2027
		TIPO DE FUENTE			TOTAL	TIPO DE FUENTE			TOTAL	TIPO DE FUENTE			TOTAL	TIPO DE FUENTE			TOTAL	
		PPI	SGP	OTROS		PPI	SGP	OTROS		PPI	SGP	OTROS		PPI	SGP	OTROS		
Producto 1 Casa de Justicia en operación (Producto principal del proyecto)	Actividad 1. Apoyar las acciones administrativas y operativas del programa de Casa de Justicia en el municipio de Bucaramanga.	$ 306.000.000	$ -	$ -	$ 306.000.000	$ 141.420.000	$ -	$ -	$ 141.420.000	$ 129.899.400	$ -	$ -	$ 129.899.400	$ 129.092.958	$ -	$ -	$ 129.899.400	$ 707.218.800
	Profesional en Psicología con (3) año de experiencia profesional, con conocimiento en trabajo comunitario y justicia juvenil	$ 44.200.000	$ -	$ -	$ 44.200.000	$ 45.526.000	$ -	$ -	$ 45.526.000	$ 39.899.400	$ -	$ -	$ 39.899.400	$ 39.092.958	$ -	$ -	$ 39.899.400	$ 169.599.800
	Profesional en Ciencias Sociales y Humanas Un (1) año de experiencia laboral.	$ 24.000.000	$ -	$ -	$ 24.000.000	$ 24.000.000	$ -	$ -	$ 24.000.000	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ -	$ -	$ 20.000.000	$ 88.000.000
	Profesional en educación o Licenciado para la primera infancia con mínimo un año de experiencia relacionada con Gestión de Salud pública e Intervención Psicosocial	$ 16.500.000	$ -	$ -	$ 16.500.000	$ 17.000.000	$ -	$ -	$ 17.000.000	$ 17.500.000	$ -	$ -	$ 17.500.000	$ 17.500.000	$ -	$ -	$ 17.500.000	$ 67.500.000
	Bachiller con cuatro (4) años de experiencia en atención a clientes y/o Auxiliar contable	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 60.000.000
	Profesional en Derecho, Ingenieros Industrial, Ciencias Sociales y Humanas, Administrativos, Contaduría, Ingeniería Financiera, Ingenieros de Mercados, entre otros Un (1) año de experiencia laboral	$ 27.000.000	$ -	$ -	$ 27.000.000	$ 22.500.000	$ -	$ -	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ -	$ -	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ -	$ -	$ 22.500.000	$ 90.000.000
	Bachiller con 36 meses de experiencia en atención a clientes y/o Auxiliar contable o Notificador	$ 21.800.000	$ -	$ -	$ 21.800.000	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 66.800.000
	Arrendamiento	$ 100.000.000	$ -	$ -	$ 100.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100.000.000
	Aporte CONSORCIO	$ 9.709.300	$ -	$ -	$ 9.709.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.709.300
	Licencia Sistema operativo para escritorio Windows	$ 7.465.111	$ -	$ -	$ 7.465.111	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.465.111
	Licencia Sistema operativo para escritorio Windows	$ 7.465.111	$ -	$ -	$ 7.465.111	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.465.111
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	$ 12.625.367	$ -	$ -	$ 12.625.367	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.625.367
TOTAL PRODUCTO 1		$ 306.000.000	$ -	$ -	$ 306.000.000	$ 141.420.000	$ -	$ -	$ 141.420.000	$ 129.899.400	$ -	$ -	$ 129.899.400	$ 129.092.958	$ -	$ -	$ 129.899.400	$ 707.218.800
SUBTOTAL COSTOS		$ 306.000.000	$ -	$ -	$ 306.000.000	$ 141.420.000	$ -	$ -	$ 141.420.000	$ 129.899.400	$ -	$ -	$ 129.899.400	$ 129.092.958	$ -	$ -	$ 129.899.400	$ 707.218.800
IVA																		
TOTAL PROYECTO		$ 306.000.000	$ -	$ -	$ 306.000.000	$ 141.420.000	$ -	$ -	$ 141.420.000	$ 129.899.400	$ -	$ -	$ 129.899.400	$ 129.092.958	$ -	$ -	$ 129.899.400	$ 707.218.800

Página

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2024

Alcaldía de Bucaramanga	CRONOGRAMA	Código: F-DPM-1210-238,37-029
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: junio -05 -2020
		Página 10 de 11

NOMBRE DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Cuarenta (40) meses

Producto. 1. Casas de Justicia en operación (Producto principal del proyecto)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Actividad 1 Apoyar las acciones administrativas y operativas del programa de Casa de Justicia en el municipio de Bucaramanga.						I	X	X	X	X	X	F

2024 - 2027

Alcaldía de Bucaramanga	CRONOGRAMA	Código: F-DPM-1210-23
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: junio -
		Página 10 de 11

NOMBRE DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

AÑOS DE EJECUCION DEL PROYECTO	2024												2025												2026												2027											
Producto. 1. Casas de Justicia en operación	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actividad 1. Apoyar las acciones administrativas y operativas del programa de Casa de Justicia en el municipio de Bucaramanga						I	X	X	X	X	X	F	I	X	X	X	X	X	X					F	I	X	X	X	X	X	X					F	I	X	X	X	X	X	X					F

Dr. GILDARDO RAYO RINCON
Secretario de Interior

Proyectó/ Sandra Liliana Gomez Useche - Auxiliar Administrativo
Revisó/ Silvia Alejandra Barco Ramírez - Profesional Especializado